

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 265/2018

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo	Importe
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
a) Operaciones corrientes	
Impuestos directos	364.905,99 €
Impuestos indirectos	160,81 €
Tasas, precios públicos y otros ingresos	49.287,18 €
Transferencias corrientes	587.096,97 €
Ingresos patrimoniales	273.549,05 €
<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>1.275.000,00 €</b>
b) Operaciones de capital	
Inversiones reales	0,00 €
Transferencias de capital	0,00 €

Total Operaciones de Capital	0,00 €
Total Operaciones No Financieras	1.275.000,00 €
Capítulo	Importe
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
Pasivos financieros	0,00 €
Total Operaciones Financieras	0,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.275.000,00 €</b>

ESTADO DE GASTOS	
Capítulo	Importe
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
a) Operaciones corrientes	
Gastos de personal	439.972,34 €
Gastos corrientes en bienes y servicios	554.598,88 €
Gastos financieros	950,00 €
Transferencias corrientes	80.754,97 €
<b>Total de Operaciones Corrientes</b>	<b>1.076.276,19 €</b>
b) Operaciones de capital	
Inversiones reales	190.978,20 €
Transferencias de capital	7.745,61 €
<b>Total de Operaciones de Capital</b>	<b>198.723,81 €</b>
<b>Total de Operaciones No Financieras</b>	<b>1.275.000,00 €</b>
Capítulo	Importe
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
Activos financieros	0,00 €
Pasivos financieros	0,00 €
<b>Total de Operaciones Financieras</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS</b>	<b>1.275.000,00 €</b>

DE FUNCIONARIOS, EJERCICIO 2018	
Cuerpo o Escala	Subescala
Con habilitación de carácter nal.	Secretaría Intervención
Admón. General	Administrativa
Admón. General	Auxiliar
Admón. Especial	Servicios Especiales
Admón. Especial	Servicios Especiales
<b>TOTAL</b>	

PLANTILLAS				
Clase denominación	Grupo	Nº Puesto	Nivel C.D	
Secretario Interventor	A1	1	26	
	C1	1	18	
	C2	1	14	
Policía Local: Guardia	C1	2	14	
Personal de Oficios: Oficial	C2	1	14	
		6		

DE PERSONAL LABORAL FIJO, EJERCICIO 2018	
Categoría Profesional	Número de puestos
-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>-----</b>

DE PERSONAL EVENTUAL, EJERCICIO 2018	
Categoría Profesional	Número de puestos
-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>-----</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Pedroche a 23 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Santiago Ruiz García.